

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO
ACERO S.A. ACEROSA DEL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía ubicada en Avenida Pascuales Km 16.5, Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) Compañía **GIUNTA S.A.** que interviene debidamente representada por Rossei Balda José Eduardo, según consta del nombramiento que se acompaña, propietaria de **1'452.000 acciones**; y, 2) **MARIN FARAH LILIANA ISOLINA**, representada por el señor JOHN HOLGER HUNGRIA ENCALADA, como su apoderado, conforme lo acredita con la carta poder que acompaña, propietaria de **748.000 acciones**.

Todas estas acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN DOLAR (\$1,00) USA**, cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta General.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Félix Eduardo Rossei Fernández, Presidente de la compañía, quien encontrándose presente, tomó posesión de su cargo, de la misma manera actúa como Secretario de la Junta, el señor José Eduardo Rossei Balda, Gerente General, quien encontrándose presente tomó posesión de su cargo.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, mismo que es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$2'200.000,00) USA**.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ADJUNTANDO ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD (EN CASO DE EXISTIR).**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Los accionistas por unanimidad se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente Acta. El presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CENTRO ACERO S.A. ACEROSA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONOMICO del año 2018**. Leído el informe correspondiente, este es aprobado por unanimidad por la Junta General, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, ordenando el **PRESIDENTE**, que por **SECRETARIA** se de lectura al **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**, manifestándose en el informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018; ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION Y LAS NORMAS NIIF**. Una vez leído el mismo, es aprobado por unanimidad por la Junta General, es decir, por la totalidad del capital social asistente.

Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, **EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, los mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad por la Junta General, es decir, por la totalidad del capital social asistente; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 de la **LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE**.

A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD (EN CASO DE EXISTIR)**, en el cual debido a que no se obtuvo utilidad a reportar, se propone realizar el ajuste contable entre los saldos de Ganancias Acumuladas (US\$

533,100.50 dólares americanos), con el saldo en la cuenta Pérdidas Acumuladas (US\$ 576,365.22 dólares americanos), recomendación que fue aprobada por unanimidad por la Junta General, es decir, por la totalidad del capital social asistente.

La administración hace notar a la Junta General que el año 2018 es el tercer año consecutivo en que presenta pérdidas al cierre del año fiscal, pero estas pérdidas no afectan de manera significativa el saldo total del capital social suscrito y pagado, por lo que se considera que la empresa no tendrá a corto plazo inconvenientes por procesos de disolución de parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pero sí recomienda de que se considere, dependiendo de la evaluación de los resultados proyectados durante el ejercicio fiscal 2019, la posibilidad de inyectar capital fresco en el caso de que sea necesario.

Como último punto del orden del día, corresponde conocer y resolver sobre el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2018, presentado por Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. Luego de su lectura, este también se aprueba por unanimidad por parte de la Junta General, esto es, por la totalidad del capital asistente.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión y que son: a) lista de asistentes y número de acciones que representan; b) nombramiento otorgado por GIUNTA S.A. c) Carta- poder otorgada por MARIN FARAH LILIANA ISOLINA a favor del señor JOHN HOLGER HUNGRIA ENCALADA, d) INFORME DEL GERENTE GENERAL; e) COPIA DEL BALANCE GENERAL; f) COPIA DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS; g) COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO; h) COPIA DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA y j) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia de su original.

No habiendo más puntos que tratar, el **PRESIDENTE DE LA JUNTA**, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se **REINSTALA LA SESIÓN**, dándose lectura a dicha acta la que es **APROBADA** por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.



Félix Eduardo Rossel Fernández
PRESIDENTE

p. Marin Farah Liliana Isolina
JOHN HOLGER HUNGRIA ENCALADA
ACCIONISTA



José Eduardo Rossel Belda
Secretario



p. GIUNTA S.A.
Representante legal
ACCIONISTA